NOTA ACLARATORIA

La suscrita Tesorera Municipal del Municipio de San Andres Departamento de Lempira. Por medio de la presente HACE CONSTAR que: Durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 decretada por el Gobierno Central de la Republica de Honduras esta municipalidad no tiene Deuda ni Morosidad con ninguna institución bancaria ni comercial.

Y para los fines que al interesado estime convenientes se le extiende la presente constancia en San Andrés, Lempira a los 27 días del mes de mayo del Año 2020.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS, LEMPIRA
TESORERIA MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

Noriema Betzabeh Pineda Nataren
Tesorera Municipal
San Andrés, Lempira